



Plan de igualdad 2020-2021

INTRODUCCIÓN

Los principios y las actuaciones contemplados en este Plan de Igualdad se basan en el concepto básico de **coeducación**, entendido como la educación basada en el reconocimiento de las potencialidades individuales de los estudiantes, independientemente de su sexo y orientación sexual. Coeducar significa, así, educar desde la igualdad básica de valores de todas las personas.

La igualdad en el acceso a los procesos educativos y a lo largo del desarrollo de los mismos es un principio establecido en las siguientes normas legales:

La **Constitución española de 1978**, que en sus artículos 14 y 9.2 prohíbe cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y establece la obligación de los poderes públicos de establecer las condiciones para que la igualdad de las personas sea real y efectiva.

El **Estatuto de Autonomía para Andalucía**, que establece que se promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales, desde la toma de consciencia de las libertades culturales como desde la promoción de la plena incorporación de las mujeres a la vida social.

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, que en su artículo 4 establece como principio del sistema educativo andaluz la “promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo”.

El **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (BOJA núm. 227 de 21 de noviembre de 2005)**, aprobado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, establece que el sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones favorables para que los centros potencien la educación integral de las personas siguiendo el principio de igualdad entre hombres y mujeres y potenciando las relaciones basadas en la equidad y el respeto.

El **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2016)**, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y concebido como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad de género en el sistema educativo en los aspectos relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Este Plan estratégico contiene pautas de actuación para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando la perspectiva de género de forma integrada y transversal en todas las actuaciones del centro.

OBJETIVOS

- 1º) Impulsar la igualdad entre los sexos dentro de la comunidad educativa.
- 2º) Prevenir las discriminaciones por razones de sexo o/y orientación sexual dentro de la comunidad educativa.

3º) Impulsar y favorecer la sensibilización en materia de igualdad y coeducación mediante la generalización de un lenguaje no sexista en la práctica educativa y de aprendizaje cotidianas.

3º) Prevenir la violencia de género en el seno de la comunidad educativa.

4º) Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa en la consecución de los objetivos anteriores.

ACTUACIONES y ACTIVIDADES

En aplicación del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- I. Con el objetivo de sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género:
 - 1) El Consejo Escolar de centro velará por detectar los elementos de desigualdad de género que se produzcan en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan.
 - 2) El informe anual de autoevaluación incluirá datos desagregados por sexo del alumnado relativos a rendimiento escolar y titulación, participación y desempeño de puestos de decisión y representación, y convivencia.
 - 3) El informe anual de autoevaluación incluirá datos desagregados por sexo del profesorado relativos a formación y actualización docente, participación y desempeño de puestos de decisión y representación, y convivencia.
- II. Con el objetivo de impulsar y favorecer la sensibilización en materia de igualdad y coeducación mediante la generalización de un lenguaje no sexista en la práctica educativa y de aprendizaje cotidianas, se dará difusión y fomentará el uso del decálogo de uso de un lenguaje no sexista, incluido como recurso educativo en el Portal de Igualdad de la Consejería de Educación.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/modulos/LNS/decalogo.html>

- III. Con el objetivo de impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa, se propondrá la realización de las siguientes actividades a lo largo del curso escolar:

IV.

PROPUESTA ANUAL DE ACTIVIDADES		
Fecha	Actividad	Actividades propuestas
25/11/2019	Día internacional contra la violencia de género	-Participar a la manifestación convocada por el centro Municipal de Información a la mujer de Constantina para apoyar los movimientos locales. -Trabajar en clase sobre vídeos, imágenes y textos informativos en los idiomas inglés y francés sobre los

		<p>distintos tipos de violencia así como porcentajes a nivel mundial.</p> <p>-Estos documentos se podrán publicar en la página de Facebook del centro.</p> <p>-Habilitar un espacio para que el alumnado exponga fotografías, noticias, eslóganes y textos breves en los idiomas que se estudian en el centro.</p>
01/12/2020	Día del sufragio universal y su implantación en España	<p>-Hablar en clase sobre la implantación del sufragio universal en España y también de cómo y cuándo fue implantado en otros países de habla inglesa o francesa.</p> <p>-Se propone hacer un trabajo de investigación sobre la implantación del sufragio universal y su historia agrupando a los alumnos por países.</p>
22/02/2021	Día internacional por la Igualdad salarial entre mujeres y hombres	<p>-Tratar en clase sobre la situación actual de la realidad laboral y salarial de la mujer, en los niveles intermedio, avanzados y C1.</p> <p>-Los alumnos de los niveles básicos pueden hablar y escribir sobre experiencias personales sencillas.</p>
02/05/2021	Día internacional contra el acoso escolar	<p>-Tratar en clase la problemática a través de videos, canciones, relatos..</p> <p>- Creación de un póster en el que cada alumno muestre su rechazo a esta situación a través de oraciones, dibujos... etc</p>
17/05/2021	Día internacional contra la lgtbifobia	<p>- Tratar en clase la problemática a través de videos, canciones, relatos..</p> <p>- A través de un mapamundi, pedir a los alumnos que marquen en qué países sigue siendo delito ser homosexual, bisexual o transexual para posteriormente plasmar su impresión en un texto.</p>
08/03/2021	Día internacional de la Mujer trabajadora	<p>- Participación en el Taller para la creación conjunta del delantal igualitario organizado por el centro municipal de información a la mujer.</p> <p>- Fotografías de mujeres contemporáneas de habla inglesa y francesa que tienen proyectos innovadores y que se van a subir junto con su biografía en la lengua materna de dichas mujeres durante toda la semana.</p>
Todo el año	Proyecciones en clases	-Proyecciones de cortos o pequeños vídeos en inglés y francés que traten temas relacionados con la coeducación y la igualdad. Reflexión y debate sobre la igualdad de derechos de la mujer, el papel de la mujer en el cine y la tolerancia hacia todas las personas con independencia de su orientación sexual.
Todo el año	Publicidad y estereotipos	-Estudio y análisis de información, vídeos e imágenes publicitarios con el fin de examinar los roles que la publicidad atribuye a las mujeres en el ámbito familiar, de la pareja y de la vida profesional y laboral.
Todo el año	Sexismo y medios de comunicación	-Estudio y debate sobre informaciones y reportajes de prensa que traten sobre la ausencia de igualdad entre mujeres y hombres en las sociedades actuales. Esta actividad, a desarrollar en inglés y francés, es más

		indicada para los niveles intermedio, avanzados y C1.
--	--	---

Se propone asimismo la utilización continuada de los materiales y recursos disponibles en el Portal de Igualdad de la Consejería de Educación:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/coleccion-plan-de-igualdad>

Estas actividades serán propuestas con antelación por el coordinador del Plan de Igualdad de la EOI Sierra Norte y sus resultados serán recogidos en el informe anual de autoevaluación del centro.

Coordinadora del Plan de Igualdad

Cristina García Romero

En Constantina, a 19 de octubre de 2020